

La preparación de Agentes Tributarios en la modalidad *A tu ritmo* incluye los siguientes recursos:

- ✓ Acceso al Aula Virtual de Gaefyc dónde el alumno encontrará:
  - Material: temario de elaboración propia de los tres bloques de la oposición, normativa, supuestos prácticos, esquemas, resúmenes, transparencias de clase, etc.
  - Grabaciones de las clases: incluye las que se hayan impartido desde el inicio del curso, tanto del grupo inicial como avanzado. Además de una serie de clases ya impartidas del temario de los Bloques I y II, así como unas sesiones de coaching impartidas por la psicóloga colaborada del centro.
- ✓ Un código de descuento del 50% para la suscripción anual a Testeate, la plataforma de tipo test online especializada en la oposición de Agentes Tributarios.
- ✓ Grupo de WhatsApp con los profesores y el resto de compañeros de la modalidad y nivel. Diferenciamos los grupos en función del nivel que elijas (inicial o avanzado) pero los recursos disponibles son exactamente iguales.
- ✓ Se remiten ejercicios semanalmente para practicar de forma ordenada el temario. Estos ejercicios se encuentran divididos en boletines que abarcan todo el temario y a ellos se añaden supuestos que el alumno ha de ir haciendo entre semana y que corregimos tanto individualmente como colectivamente los días de clase.
- ✓ No incluye la posibilidad de asistir en directo a las clases.

El planteamiento de las clases es eminente práctico, dirigido a que el opositor adquiera los conocimientos y soltura necesarios que le permita afrontar con la solvencia necesaria los exámenes de la oposición. En las clases se combinará la explicación teórica de la materia con la resolución de ejercicios prácticos.

Casi todas las semanas se remitirá un ejercicio práctico para corregir en clase y periódicamente se realizarán simulacros de gran parte de la materia.

La mensualidad es de 90€ y se devenga completa cada primero de mes, independientemente de la fecha en la que se matriculó el alumno. Esta debe abonarse en los primeros cinco días del mes en curso. No existe permanencia, sino que mes a mes el alumno tiene la posibilidad de continuar o no con su preparación. En caso de querer cursar baja es responsabilidad del alumno avisar antes de que finalice el mes anterior en curso a la dirección de correo de la academia ([gaefyc@gaefyc.com](mailto:gaefyc@gaefyc.com)) o la mensualidad se devengará.

Además, existe una matrícula inicial de treinta euros (30€) al inscribirse en la academia. Esta se abona una única vez, aunque el alumno cambie cause baja y se reincorpore posteriormente.

En la siguiente página encontrarás una planificación semanal aproximada de las clases. Se irá actualizando a medida que avance el curso.

Planificación semanal aproximada de las clases del Bloque III **Organización de la Hacienda Pública y Derecho Tributario** a partir del inicio de los cursos (mayo y junio). El calendario se irá actualizando a medida que avance el curso. Los grupos no terminan hasta finalizada la convocatoria. Tras la primera vuelta se comienza una segunda con un enfoque más práctico donde se hacen los supuestos largos de corrección individual.

Programación Grupo Inicial	
Lunes 16:00 – 19:30 horas	
Clase	Materia
1	Tema 3
2	Tema 4
3	Tema 5
4	Tema 6
5	Tema 7
6	Tema 8
7	Tema 9
8	Inspección I
9	Inspección II
10	Recaudación I
11	Recaudación II
12	Recaudación III
13	Sanciones I
VACACIONES ESTIVALES	
14	Sanciones II
15	Sanciones III
16	IRPF I
17	IRPF II
18	IRPF III
19	IRPF IV
20	IRPF V
21	IVA I
22	IVA II
23	IVA III
24	Recursos I
25	Recursos II
26	Aduanas I
27	Aduanas II
28	Festivo nacional
29	Aduanas III
VACACIONES NAVIDAD	

Programación Grupo Avanzado	
Martes 16:00 – 19:30 horas	
Clase	Materia
1	Tema 3
2	Tema 4
3	Tema 5 Y 6
4	Tema 7
5	Tema 8
6	Tema 9
7	Inspección I
8	Inspección II
9	Recaudación I
VACACIONES ESTIVALES	
10	Recaudación II
11	Recaudación III
12	IRPF I
13	IRPF II
14	IRPF III
15	IRPF IV
16	IVA I
17	IVA II
18	IVA III
19	Sanciones I
20	Sanciones II
21	Aduanas I
22	Aduanas II
23	
24	
25	
VACACIONES NAVIDAD	